

REUNION STH: ANUNCIOS Y TRASPASO AL CODIGO DEL TRABAJO



Una reunión que dejó conforme a la gran mayoría de los presentes en la asamblea, cerca de 120 socios que lograron el permiso para asistir a esta

reunión que dejó claro muchos, entre ellos el trabajo de la Comisión Revisora, futuro laboral de honorarios y modificaciones a los estatutos del Sindicato. Era una reunión esperada. La primera del año, postergada por no contar con el Teatro Municipal, que tiene capacidad en caso de alta convocatoria, pero esta se concretó el jueves 13 de abril con una asistencia pequeña dado que muchos no tuvieron el permiso para salir de sus labores a las 15:15 horas, convocatoria en primera instancia.



Tras aprobar el acta anterior, se procedió a un punto que se esperaba: informe de la Comisión revisora de Cuentas. Que está fiscalizando el

periodo del actual presidente Roque Pérez. La Comisión con su presidenta, Patricia Contreras, dio a conocer que ante la deserción de muchos inscritos en la Comisión, por lo cual se pasó a refundir y abarcar los dos años, y que hasta el momento solo se está revisando el primera año (2021), señalando que al tenor de los documentos no hay valores que no estén refrendados, aunque dio a conocer que hay un desorden, tema por el cual contrataron un contador que los asesore como mejorar la forma de llevar las cuentas ordenadas, que separen los ingresos y egresos por convenios, los reembolsos, los préstamos de gastos propios de la labor sindical.

AUMENTAN CIFRA DE REEMBOLSO MEDICO

Si bien es cierto los reembolsos están congelados hasta que se pague por parte del municipio los aportes municipales, fue aprobado unánimemente por la asamblea la propuesta de la directiva en orden a aumentar el valor de los reembolsos médico y otros de 50 a 70 mil pesos, entregándose el 50% del valor de la receta. En caso de que queden excedentes por ser una receta de menor valor, tiene todo el año paga ocupar el resto del beneficio hasta completar los 70 mil pesos de ayuda, recordando que es el 50% del valor de la receta.

Otro tanto se Aclaró que en el reembolso debe coincidir el remedio de la boleta de compra con la receta médica, más la fotocopia del carné del socio. Además, se acordó aumentar un préstamo de 100 mil pesos con descuento en 4 cuotas, según disponibilidad del socio.

Respecto al aporte municipal, aclaró Roque Pérez que aún no se hace efectivo, pero adelantó que al año pasado fue de 2,5 UTM liquida y se espera para este año, según las conversaciones, de 2,7 o 3 UTM y la discusión es si es líquido o bruto.



Patricia Contreras, presidenta de la Comisión, aclaró que coincide las cuentas bancarias con las cuentas del sindicato, pero no se puede ver lo que sale y lo que entra por lo que estima un desorden administrativo, sin boletas de compra. Los beneficios juegan en contra, agregó, y existen muchos que no se usan y por lo cual generan pedidas como sindicalistas. Dentro de la reglas del sindicato para apoyar a la Comisión Revisora estaba la posibilidad de contratar un contador, que nos permitió elaborar algunos acuerdos con el contador del sindicato para mejorar la forma de llevar las cuentas, aclaró la presidenta, de modo que se sepa que socio está en deuda.

Tenemos pedidas con los celulares, agregó un integrante de la Comisión y cuando los socios se van, dejan deudas y todos tenemos que pagar. Debemos eliminar WOM, ya que ese es el hoyo que hay en el sindicato, puntualizó el integrante de la Comisión.

Con cuentas separadas-asegura la presidenta de la Comisión, se podrá manejar mejor la contabilidad, tanto en el Aporte Municipal, aporte social y la de los convenios.

¿HONORARIOS AL CODIGO DEL TRABAJO?

Otro de los puntos que interesaba a dar a conocer la directiva y que debe también interesar a los socios es el tema del término de los contratos de los trabajadores a honorarios y su paso a código del trabajo, tema que el Sindicato con una

visita al Congreso, específicamente al Senado cuando aprobaba el Presupuesto de la Nación, lograron pararlo y crear una mesa tripartita para solucionar el problema social-laboral que se habría creado.

Impedimos, dijo Roque Pérez, junto a otros 4 sindicatos, que todos los trabajadores a honorarios de Chile pasaran al Código del Trabajo, sin reconocimiento de años de servicio y previsión, con el peligro latente que luego del contrato nos despidieran sin un peso.

Hoy está funcionando esa mesa del trabajo y el lunes 17 se entregarán las propuestas. La nuestra dijo es clara, pasar a la planta con todos sus beneficios, aclarando que no es malo el contrato vía Código del Trabajo, pero con reconocimiento de los años de servicio y las leyes sociales, pudiendo tener un sindicato más fuerte.

Entre los disidentes, el dirigente Leonardo Avetikian, recordó nuevamente que el sindicato, a su juicio, no tiene representatividad porque el presidente sacó la última mayoría del directorio, tema que fue rebatido por un exsindicalista que le recordó que las reglas y la ley señalan que se eligen directores y que entre los directores que asumen por votación se eligen los cargos, tema que debe saber un postulante al directorio.

Las reacciones de los presentes fueron que siempre termina peleando que es necesario que arregle primero la casa.

LA CLASE MAGISTRAL DE ROQUE PEREZ.

Ante la insistencia que el Sindicato se maneja como un departamento social, aduciendo a los convenios y beneficios, el presidente del SYTH, Roque Pérez, señaló entre otras:

En la aprobación del Presupuesto de la Nación venía un paquete de medidas, donde se indicaba que todos los trabajadores a honorarios de Chile pasarían en el mes de enero (2023) como

trabajadores por el Código del Trabajo, sin reconocimiento de los años de servicio, por lo tanto, en tres o cuatro meses nos despiden sin derecho a nada, agregó Pérez que esa presentación se hizo sin la consulta a los trabajadores.

En este tema agradeció al diputado Alberto Undurraga que los alertó que se votaría un paquete de medidas donde estaba el paso de Honorarios a Código del Trabajo, por lo cual acudimos al Congreso junto a otros sindicatos para paralizar esta determinación, logrando crear una mesa tripartita Gobierno-Municipios-Trabajadores para logra un acuerdo que nos beneficie a todos, tanto municipios como trabajadores.

Somos 1.159 socios, si nos toca salir a la calle, que sean 1.159, que se sumen los no sindicalizados porque a todos nos beneficia.

Esto, se parar el proyecto lo hicieron estos dirigentes irresponsable (como reacción a quienes estiman que el Sindicato se convirtió en un Bienestar); si logramos éxito en esta petición saldrán beneficiados 350.000 trabajadores a honorarios de Chile, y eso lo lograron estos dirigentes irresponsables, reitera Pérez.

Finalmente solicitó que en la próxima reunión estén todos, porque ante esta eventualidad de cambio de contrato, si no están todos juntos “nos van a pasar por la borda”.

SEIS PUNTOS EN TABLA TIENE ASAMBLEA DE STH



Este jueves 13 de abril se realizará la sesión ordinaria del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH-Maipú. La asamblea se efectuará en el Teatro Municipal a partir de

las 15.15 horas en primera citación y 15:30 en segunda citación.

La tabla propuesta cuenta con 6 puntos que interesan a los trabajadores a honorarios y especialmente a los socios del sindicato que podrán solicitar más información al respecto del estado actual de las conversaciones con el Gobierno para un eventual incorporación la planta funcionaria o a la planta en calidad de trabajador con contrato del Código del Trabajo; además otro punto que interesa a los socios es la entrega de cuenta de la Comisión Revisora de Cuentas.

LA TABLA ES LA QUE SIGUE:

Asamblea General Ordinaria Marzo 2023

Tabla:

- Lectura del acta anterior
- Informe Comisión revisora de cuentas años 2021 y 2022, Proyección año 2023
- Aporte Municipal
- Situación actual de trabajadores/as Honorarios municipales, logrando la creación de mesa tripartita entre, Gobierno/Municipios/Trabajadores.
- Renovación de Directorio Federación Nacional de Trabajadores/as Honorarios

- Aumento de préstamos año 2023
 - Varios
-

STH CITARA A ASAMBLEA ESTE JUEVES 13



Este jueves 13 de abril, el Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú (STH) llama a asamblea ordinaria de socios con el fin de tratar temas de interés para sus asociados en un año sindical complejo para los trabajadores a

honorarios del país

Con primera citación a las 15:15 horas para reunirse en el Teatro Municipal, el STH-Maipú realizará su asamblea ordinaria de socios: Los puntos a tratar se darán a conocer este martes luego de reunirse con la Comisión Revisora de Cuentas, pero el tema que debe importar a los trabajadores es su futuro laboral, los dramas de firma de contrato y definir si lucharán unidos en lo que viene por definiciones de la Mesa Tripartita que integran: representantes de trabajadores a honorarios municipales y del Estado, el Gobierno y los alcaldes, para ver la mejor forma de lograr el reconocimiento de los años de servicio en un eventual traslado a la planta, tema donde se sabe que no todos los trabajadores cumplen con los requisitos necesarios para ingresar .

El tema quiso ponerlo a discusión el año pasado la Mesa de STH, pero otros conflictos desviaron la atención y hoy, pesar de ser el sindicato más poderoso del país, puede ser debilitado en sus bases por socios que reclaman otros temas, que son

importantes, pero sin futuro laboral será difícil tratar los temas que algunos socios consideran prioritarios.

SE AGRUPAN EXFUNCIONARIOS MUNICIPALES

Una decena de exfuncionarios municipales apoyadas por la coordinadora, Angélica Fuenzalida, buscan reactivar la asociación de exfuncionarios con el fin mantener vivo el espíritu de colaboración en orden a temas de salud, beneficios de bienestar y jornadas de convivencia fraternal.



Al menos con 5 socios ausentes por temas de salud y otros que se esperan se incorporen a la jornada de los miércoles en el casino municipal, se está reactivando la Asociación de Exfuncionarios de la I. Municipalidad de Maipú; con

ese fin cada miércoles se reúnen para conversar, ver temas atingentes a su estado laboral pasivo, surgiendo en cada una de ellas ideas que presentan desafíos de mejor futuro para los socios.

Este miércoles 5 de abril de 2023 se trataban temas importantes, tanto para dar a conocer que esta organización está en vías de reactivarse legalmente e invitar a quienes están jubilados o pensionados tras prestar servicios en la Municipalidad de Maipú a participar activamente en la organización.

Sin duda que pronto vendrás las jornadas de recuerdo, donde podrán evaluar las diferentes administraciones municipales sin ser sancionados, ya que algunas tuvieron un mejor trato trabajador – alcalde y en otras sencillamente no existió.



Pero lo que los estimula hoy es conversar para consolidar la organización y ver que actividades se pueden hacer en conjunto, como paseos, actividades de celebración de cumpleaños, pero manteniendo su “once” semanal, ya que la reunión

se extiende desde las 15:00 horas a las 17:30 horas cada miércoles del mes, manteniendo su “once” semanal, ya que la reunión se extiende desde las 15:00 horas a las 17:30 horas cada miércoles del mes.

Consultas de incorporación, llamar a Lorenzo Toro.

STH-MAIPU ES RECIBIDO POR EL ALCALDE VODANOVIC



Este martes 28 de marzo se concretó una reunión entre el Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú y el alcalde de la comuna, Tomás Vodánovic. Esta tenía como principal

objetivo tres puntos, todos fundamentales para los trabajadores a honorarios. Renovación de contratos a trabajadores que estuvieron enfermo, tema de la Sala Cuna que debía entrar en reparaciones en el mes de febrero, y el aporte municipal 2023 para las funciones sindicales para sus asociados.

Pasada las 17:00 horas de este martes 28 de marzo, la directiva del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú (STH-Maipú), fue recibido por el alcalde Tomás Vodánovic para conversar y buscar una solución a una problemática que los afecta como sindicato y a los beneficios a sus asociados.

Uno de los más complejo, pero que se espera solución, es la no renovación de contratos a trabajadores que sufren enfermedades catastróficas, es decir se quedaron sin fuente laboral. A tres meses de iniciado el año aún no cuenta con su contrato de trabajo y se pide contrato con los tres meses de pago retroactivo, tema que sin duda es complejo, pero se espera que tras un rápido estudio se encuentre una solución que beneficie a los trabajadores. Respecto a la documentación, licencias médicas en específico, el STH-Maipú argumenta que ese es un tema interno de Recursos Humanos, responsable de esa gestión una vez ingresada la documentación respectiva por los trabajadores afectados.

La sala cuna debió ser cerrada en el mes de febrero para ser reparada, pero ello no ocurrió con los problemas que causa a los feriados legales de sus trabajadoras. Hoy, la sala cuna estaría cerrada por invasión de roedores, dejando sin atención a los hijos de funcionarias en edad de sala cuna. Problema complejo que también se estudiará la solución en el menor tiempo posible.

El tema de los aportes municipales, en una cifra expresada en UTM, que sirve para mantener el funcionamiento sindical. Los temas complejos sobre el futuro de los trabajadores a honorarios se está tratando a nivel nacional y comunal, como el caso del traslado a la nueva planta, motivo por el cual han realizado diversas gestiones, entre ellas concurrir al Congreso para postergar un traslado que cercenaba derechos laborales y que finalmente llevaron a una mesa tripartita de trabajo: Gobierno- Municipalidades, Gremios para dar solución sin el menoscabo funcionario. Como se recordará, este tema es el del ingreso de todos los trabajadores a la planta, pero que el STH-Maipú solicita se reconozcan los años de servicio y leyes sociales.

Las disposiciones alcaldicias estarían por dar solución a las problemáticas expresadas por la directiva sindical sin entregar tiempo ni cifras. Es “una reunión para coordinar el trabajo conjunto del año”, señaló el alcalde.

SEBASTIAN ZAMORA ES EL NUEVO PRESIDENTE DE ASOPLANGE



El 17 de marzo se realizaron las elecciones de la Directiva de la Asociación Planta General (ASOPLANGE) de funcionarios de la Municipalidad de Maipú, votando más de 140 socios de la entidad gremial. Tras

los escrutinios correspondientes al proceso electoral, la primera mayoría correspondió a Sebastián Zamora.

11 candidatos postularon al directorio de la gremial Asoplange, siendo reelectos tres de los que estuvieron en el directorio anterior. Los dos primera mayorías estuvieron lejos del resto y solo hubo 13 votos de diferencia, lo que en determinados momentos mantuvo la tensión si continuaba parte del Directorio anterior al mando, quedando Sergio Peña, a pesar de sus 115 votos, solo con el cargo de Director.

La votación y candidatos fue la que sigue según número que ocupó en el voto:

- 1.- Alexander Torres Tapia: 18 votos
- 2.- Luz Alvarez Bustos: 55 votos
- 3.- Carlos Muñoz Ibáñez: 19 votos
- 4.- Verónica Baquedano G. 57 votos
- 5.- Sergio Lucero caro: 37 votos
- 6.- Sergio Peña V.: 115 votos
- 7.- Alex Gómez Anabalón: 26 votos
- 8.- Claudia Concha Jara: 27 votos

9.- Pedro Alburquerque L. 35 votos

Cristian Ponce Jara: 50 votos

11.- Sebastián Zamora Cansino: 128 votos

Una vez realizada la elección y realizado los escrutinios, se determinó en las urnas que las 5 primera mayorías integraran el nuevo Directorio, el que luego pasó a constituirse y quedó como sigue:

Presidente: Sebastián Zamora c:

Secretaria; Verónica Baquedano G.

Tesorero: Cristián Ponce J.

Director: Sergio Peña V.

Directora: Luz Alvares B.

El nuevo directorio tendrá que analizar diferentes temas gremiales que afectara de una u otra forma a los socios de su entidad, entre ellas el concurso para postular a la planta con el debido encasillamiento y los ascenso que se produzcan por escalafón entre otros.

PRIMERA REUNION TRIPARTITA DE STH-CON GOBIERNO Y MUNICIPALIDADES



Este martes 14 de 2023 se cumplirá lo acordado durante la discusión del Presupuesto de la Nación con los gremios de honorarios, entre ellos el Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la

Municipalidad de Maipú, que preside Roque Pérez.

El Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Nicolás Cataldo Astorga, citó a la primera mesa de trabajo que tiene como fin resolver problemas que se presentaron con la continuidad de los trabajadores a honorarios en la discusión del Presupuesto de la Nación 2023; recordar que en la discusión del presupuesto se determinaba que los trabajadores pasarían a con contrato por el Código del Trabajo, pero sin reconocimiento de los años de trabajo y sin seguridad de su nuevo trato laboral, tema por el cual el STH-de Maipú realizó gestiones con parlamentarios y presidentes de partidos políticos para lograr que los trabajadores a honorarios no salieran perjudicados, tema de donde sale el acuerdo de mesa Tripartita entre el Gobierno, Municipalidades y Trabajadores a Honorarios, tanto del Estado como municipales.

El Sindicato de Trabajadores a Honorarios de Maipú se ha hecho asesorar en temas legales respecto a los temas laborales con el fin de participar en las mesas, realizando peticiones viables que beneficien a sus socios, especialmente en el reconocimiento de años de servicio, tema complejo de resolver porque significan miles de millones de pesos en indemnización, que es legal para trabajadores que no sirven al Estado.

HUELGA DE COLEGIO LINCOLN COLLEGE CUMPLE 7 DIAS



1.500 estudiantes de Maipú están impedidos de iniciar su primer día de clases en este año 2023, esto porque el Lincoln College San Martín se encuentra en huelga legal que sostienen sus profesores, asistentes a la educación y

auxiliares de aseo. El tema es complejo ya que la paralización es por el reajuste a los sueldos.

Siete días de huelga legal cumplieron este miércoles 8 de marzo (2023) los profesores en el colegio Lincoln College San Martín, establecimiento educacional ubicado en Nueva San Martín con Tres Poniente.

El martes realizaron una protesta para dar a conocer su problema que los tiene con reajuste cero en sus remuneraciones, de acuerdo a lo que indica su presidente sindical Mario Rivera, pero fueron conminados a abandonar el lugar.

Las conversaciones están en compas de espera y el tiempo avanza, pero las esperanzas de los profesores están en un nuevo ofrecimiento del sostenedor para normalizar el año

escolar.



**STH REUNE ALIMENTOS NO
PERECIBLES PARA LLEVARLOS AL
SUR**



Una campaña relámpago inicio el Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú para acudir en ayuda de compatriotas damnificados por los incendios en la zona sur.

Mañana lunes 6 de febrero, en una extensa jornada que se inicia a las 11:00 horas y se extenderá hasta las 20:00 horas, los dirigentes del sindicato estarán recibiendo alimentos no perecibles y agua envasada, de preferencia sin gas, en la explanada de la Plaza de Maipú.

Se hace hincapié en que solo se solicita agua envasada y alimentos no perecibles, excluyendo ropa, muebles, juguetes y otros por tener este compromiso para el transporte expedito hacia el sur.

—

COMUNICADO STH

CAMPAÑA SOLIDARIA

El Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores Honorarios de la Municipalidad de Maipú, convoca a todas y todos nuestros asociados, y a la Ciudadanía Maipucina en general, a sumarse a esta campaña solidaria de recolección de alimentos no perecibles y agua mineral, para enviar ayuda de nuestros

compatriotas del sur del País. Este se realizará este lunes 6 de febrero en la Plaza de Maipú.

Como todos sabemos de esta enorme e incontrolable tragedia que está azotando a nuestros hermanos que lo han perdido todo, el fuego les ha arrebatado todo, menos la esperanza.

En estas instancias es cuando debemos unirnos y demostrar nuestra solidaridad aportando con un pequeño granito de arena

Nos estamos sumando a la campaña de recolección que está liderando la I. Municipalidad de Maipú

Para quienes deseen aportar, lo pueden hacer este lunes 6 de Febrero, de 11:00 a 20:00 horas, en la explanada de la Plaza Mayor.

No se reciben: Muebles, Ropa, Juguetes, solamente Alimentos y Agua

Atte.

La Directiva STH
Febrero 2023

Maipú 05 02 2023

STH BUSCA ESTAR EN MESA DE

TRABAJO CON EL GOBIERNO



El pasado martes 10 de enero, la directiva de STH, que es parte de la Federación Nacional de Sindicatos a Honorarios, presentó un escrito al Presidente Boric en el cual solicitan se considere a la

gremial nacional para estar en la mesa de discusiones sobre el destino de la contratación de trabajadores a honorarios, cambio eventualmente suspendida por seis meses.



Sin duda que el Sindicato de Trabajadores a Honorarios (STH) de la Municipalidad de Maipú ha desplegado un intenso trabajo en los últimos dos meses y al parecer este debe continuar durante el mes de

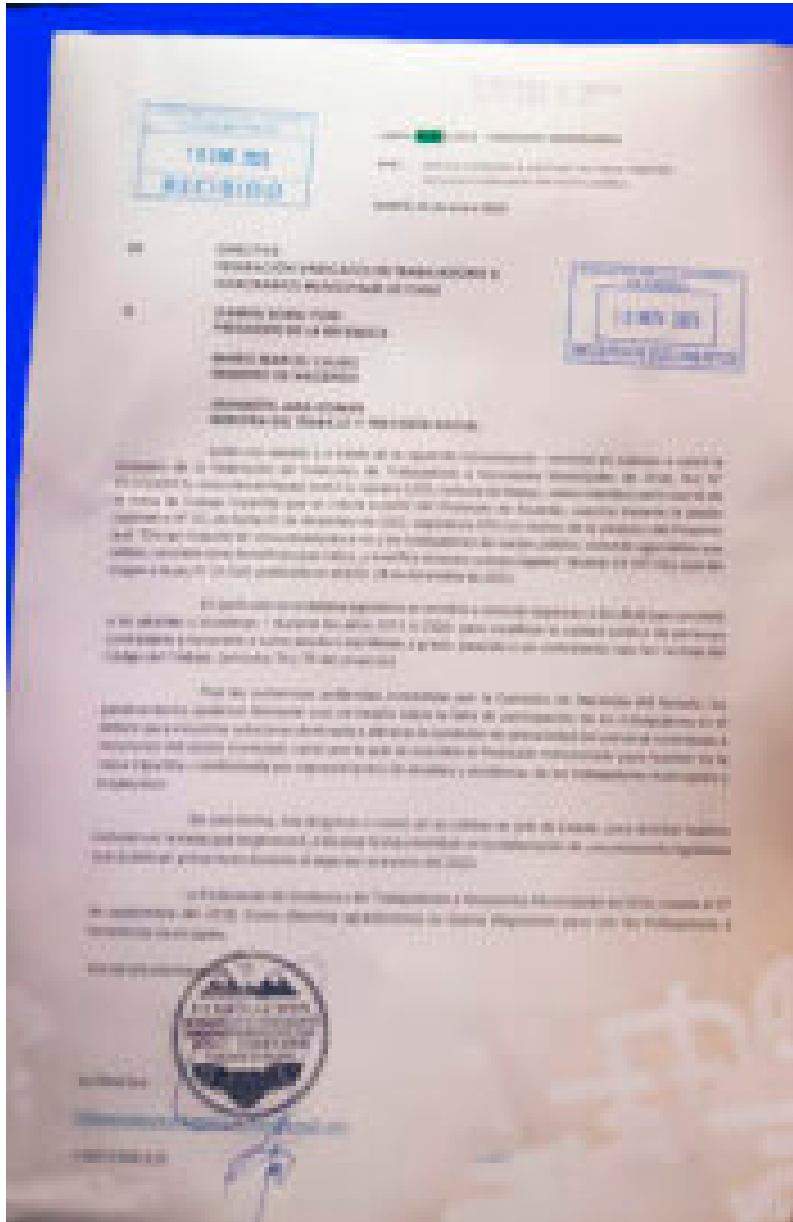
enero. Lograda la postergación de establecer un nuevo contrato, esta vez por el Código del Trabajo, con las ventajas de un trabajador normal, pero queda fuera una muy importante conquista laboral: el reconocimiento de los años de servicio y las condiciones del nuevo contrato.

Para establecer esas nuevas condiciones del traspaso laboral de trabajadores a honorarios a Código del Trabajo, el Sindicato gestionó en el Senado para que se postergará este

nuevo contrato que comenzaba a regir el 1º de enero de 2023, hasta que no se aclaren los temas que como trabajadores deben tener, como el reconocimiento de los años de servicio y las condiciones del nuevo contrato, tomando en cuenta la experiencia que ya tienen y si se cambian las obligaciones. Las gestiones afortunadamente para sus pretensiones fueron escuchadas, pero tras un intenso lobby con senadores de las más diversas tiendas políticas, lo cual dejó para la discusión en seis meses más de cuatro artículos que estaban insertos en la ley de Presupuesto de la Nación, que iniciaba una nueva regulación en temas laborales respecto a restringir a un mínimo porcentaje los trabajadores a honorarios invocando las funciones que desarrolla; sin despido, pero contratando por el Código del Trabajo a gusto del empleador, que para todos los efectos es el fisco principalmente (Municipalidades y el Estado), pero perdiendo en este nuevo trato los años de servicio. El tema es complejo para los trabajadores que llevan años, ya que en un año más podrían ser despedidos y sin indemnización.

La carta entregada en el Palacio de la Moneda dirigida al Presidente Gabriel Boric solicita que los trabajadores a honorarios sean consideradas en las mesas de Trabajo establecidas en el acuerdo del Senado para definir el traspaso de trabajadores a Honorarios a Código del Trabajo con el menos menoscabo posible a los trabajadores. Este sería a través de la Federación de Sindicatos de Trabajadores a Honorarios.

Hacer notar que el eventual acuerdo debe estar listo en los primeros cuatro meses del año y considerando el feriado legal (vacaciones) del Senado en el mes de febrero, este queda reducido a tres meses de discusión en mesa tripartita, para luego, si se cumple lo pactado, iniciar discusiones en el



Congreso y estar lista en el m

[carta el presidente boris-pdf](#)